



LOS HERETOSEMÁNTICOS ENTRE EL PORTUGUÉS Y EL ESPAÑOL: CONSIDERACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Ana Berenice Peres Martorelli Univerdidade Federal de Paraiba anaberenice@uol.com.br María Antonieta Andión Herrero Universidad Nacional de Educación a Distancia maandion@flog.uned.es

RESUMEN

El español y el portugués muestran sus vínculos históricos en una evidente comunidad lingüística que incide en la enseñanza-aprendizaje de ambas lenguas como extranjeras o segundas para hispano y lusohablantes. La transferencia léxica que las afecta se manifiesta en palabras iguales o semejantes que muchas veces suelen esconder detalles de uso o significados ajenos y contrapuestos. Tras el análisis de los inventarios de las nociones específicas del *Nuevo Plan Curricular* (2005) del Instituto Cervantes y, específicamente, de sus ciento nueve heretosemánticos o "falsos amigos" entre el portugués y el español, hacemos una propuesta para su clasificación según grados de complejidad en la relación de la escritura de las palabras y sus significados en ambas lenguas. La incidencia de estas falsas equivalencias en la competencia léxica y, por ende, comunicativa de los aprendices merece una especial atención en la enseñanza de estas lenguas neolatinas.

PALABRAS CLAVE: Español, portugués, heterosemántico, enseñanza-aprendizaje, competencia léxica.

ABSTRACT

Spanish and Portuguese show their historical links in a clear and rich linguistic community expressed also in the way of teaching and learning both languages. The lexical transference which affects the comprehension and the communication among speakers appears in words that are similar in form but have different meanings and roots. However this similarity hides many details in the use of these words than the learners can detect in a simple study. After a meticulous analysis of the Inventarios de las Nociones Específicas del Nuevo Plan Curricular (2005) from Instituto Cervantes, working with, specifically, one hundred and nine heretossemantics words or "false friends" between Portuguese and Spanish, we make a new classification according to their complexity of use and meaning and about their written and semantic relationship. The existence of these false equivalences in the lexical competence and also in the students' performance deserves a special attention in the learning and teaching of these Latin languages.

KEYWORDS: Spanish, Portuguese, heterosemantic, teaching and learning, lexical competence.

1. INTRODUCCIÓN

La estrecha proximidad entre las lenguas española y portuguesa se da no solo por sus orígenes en el latín, sino también porque ambas lenguas son ibéricas y sus comunidades idiomáticas han sido fronterizas desde sus orígenes hasta la actualidad, tanto en Europa como en América. Los hechos históricos vividos por España y Portugal a través de los siglos y la semejanza de situaciones socioeconómicas y políticas vinculan a ambos en una "hermandad" de la que no disfrutan otras lenguas neolatinas y que se manifiesta, entre otros aspectos, en un abundante léxico compartido o emparentado.

A pesar de esta indudable ventaja que estimula el aprendizaje mutuo español-portugués como segundas lenguas o extranjeras, a veces, la igualdad o parecido de las palabras esconde una variación semántica a la que obligatoriamente debemos atender los docentes. Esta falta de correspondencia precisa de un trabajo especial con los aprendices pues debemos romper la "natural" inferencia desde la lengua materna y enseñarlos a asociar palabras que reconocen o con ecos en la L₁ con nuevos significados en la L₂.

A estas interesantes palabras dedicaremos el presente artículo, fruto de una investigación más abarcadora sobre la enseñanza del español a lusohablantes brasileños en la que revisamos y catalogamos ciento nueve heterosemánticos en los inventarios de nociones específicas de todos los niveles de referencia (del A1 al C2) del *Nuevo Plan curricular* (2005), del Instituto Cervantes, a partir de ahora *NPCIC*. Según este documento, las nociones específicas son "categorías de carácter semántico-gramatical, concebidas como conceptos descriptivos generales, que no se ajustan al concepto tradicional de palabra, sino que dan cuenta de la dimensión combinatoria del léxico y se basan en un concepto más amplio de unidades léxicas" (*NPCIC*, 2007: 305). Así, dichas unidades léxicas no son solo palabras, sino también unidades léxicas pluriverbales, como colocaciones y expresiones idiomáticas (locuciones, entre otras). Los criterios semánticos que las agrupan son de sinonimia —el más frecuente—, antonimia, hiperonimia, gradación, etc.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA RELACIÓN LUSO-HISPANA

Para entender cabalmente la relación entre el portugués y el español debemos remitirnos a la historia de los territorios en los que hoy se asentaron sus hablantes y sus lenguas: la península ibérica. La historia lejana de Portugal y España comparte la presencia íbera (pueblo prerromano) y los contactos con los fenicios, más frecuentes en las costas mediterráneas que atlánticas. La romanización de estos territorios fue larga (dos siglos) y no estuvo exenta de enfrentamientos en los que los celtíberos expresaban su malestar por la ocupación de Roma. La presencia de los romanos en Hispania se extendió durante cuatro siglos. Su división administrativa evolucionó con el tiempo; en las primeras dos provincias, Ulterior y Citerior, Portugal formaría parte de la primera.

Los llamados "pueblos bárbaros" se asientan en diferentes regiones de la Península distinguiendo, a partir del siglo V d. C., los territorios que después serían dominios lingüísticos del portugués y el castellano, entre otros: los suevos al norte del Duero, los alanos en Lusitania y Cartaginense, y los vándalos en Gallecia y Bética. Los visigodos se hicieron fuertes tras la caída del Imperio; desde el sur, centro, norte de Hispania y parte de la Galia, su extenso reino se anexó finalmente al pequeño reino suevo del este en el siglo VI d. C. y dominaron toda la Península en los dos siglos siguientes.

Estos pueblos de origen mayoritariamente germánico pronto se romanizaron y parte de su aculturación fue aprender la lengua del Imperio, un latín vulgar, de la soldadesca, los comerciantes, administradores y colonizadores, al que cada tribu dio su particular acento y que tras la caída de Roma profundizó sus diferencias fragmentando la unidad lingüística de la Península (RESNICK, 1981: 5 y ss.). Se perfilaron, entonces, varios dialectos con personalidades propias entre los que estarían futuras lenguas emparentadas, portugués, gallego, español, catalán... En estas variedades, el portugués y el castellano entrarían en dos grupos diferentes; el primero en el que mantuvo la vocal y segundo en el que convirtieron la vocal en diptongo (o > ue: porta>puerta) (LLAMAS, 2009: 33).

La dominación musulmana de ocho siglos no desalojó al latín y sus incipientes romances de las tierras conquistadas. Este latín vulgar arabizado, el mozárabe, trasladó tanto al castellano (español) como al portugués palabras como gacela/ gazela, harén/ harém, marfil/ marfim, naranja/ laranja, quiosco/ quiosque, rehén/ refém, siroco/ siroco... (RESNICK, 1981: 14).

El grupo galaico-portugués se originó en los condados lucense, asturicense y bracarense (Gallecia), en cuya idiosincrasia lingüística parecen haber influido los suevos. En 1143, Portugal se independiza de León y crea un reino propio, cuyo germen estuvo en el condado Portucalense, bajo la casa de los Borgoña. Este distanciamiento ayudó a que las diferentes regiones ibéricas, sobre todo Galicia y Portugal, desarrollaran sus propios romances vernáculos, aunque todavía muy unidos hasta mediados del siglo XIV, en el que el portugués alcanzó notable madurez literaria y el gallego cedía ante la presión de castellano impuesto en todos los ámbitos¹.

¹ No podemos entrar en este artículo en disquisiciones sobre la relación dialectal del gallego y el portugués. Remitimos a Mariño, 2008.

El dialecto de Castilla, posterior lengua oficial del reino de Castilla y León, nace en el noroeste de la Península ibérica, en reinos de herencia visigótica y celtíbera. Su rey Alfonso X dio un paso decisivo al mandar hacer en romance —es decir, no en latín—, grandes obras históricas, astronómicas y legales. La expansión hacia el sur, larga y paulatina, estuvo acompañada por la evolución de este romance —y otros dialectos norteños— y su imposición predominante, sobre todo en el liderazgo de la vida política, militar y cultural de las zonas reconquistadas.

Por su parte, el portugués siguió su evolución en paralelo y tuvo un importante reconocimiento en 1290 al crearse el *Estudo Geral*, la primera universidad portuguesa (Lisboa), y recomendarse su uso en vez del latín clásico. Seis años más tarde la «lengua portuguesa» es adoptada por la Cancillería Real en documentos legales y notariales. Los usos centro-meridionales se impusieron al final como variedad culta del país.

En el terreno político y en sus primeros tiempos, Portugal y el Reino de Castilla tuvieron un trato hostil, motivado por guerras sucesorias dinásticas y temores expansivos dentro de la Península y en las nuevas tierras descubiertas hacia Oriente y Occidente.

En el siglo XVI, ante la vacante de la corona portuguesa tras la muerte de Enrique I, Portugal y España se unieron bajo un solo rey aunque con dos coronas separadas (de 1580 a 1640). La conocida como Unión Ibérica dominaba un imperio de enormes dimensiones que se extendía por todos los continentes y que facilitó el movimiento de emigrados entre las colonias portuguesas y españolas; consecuentemente, también el contacto de sus lenguas. Tras casi tres décadas de guerras, Carlos II de España reconoció la independencia de Portugal, se volvieron a separar las colonias de los respectivos imperios y se cortó la comunicación entre ellas.

Desde mediados del XV, portugueses y españoles intentaban encontrar una vía marítima para acceder a las riquezas de Oriente, fundamentalmente sedas, tintes y especias. Los portugueses fueron los primeros en encontrar una ruta circunnavegando África. A finales de este siglo, los Reyes católicos patrocinaron el arriesgado viaje de Colón, que no les daría acceso a las Indias orientales pero sí a unas inexploradas tierras a cuyos habitantes autóctonos España pudo imponerse con relativa facilidad. La extensión de la Corona, primero castellana y luego española, por el mundo creó un vasto imperio colonial que comenzó en los actuales territorios del Reino con la conquista de las Islas Canarias (1402-1496) hasta la del Imperio inca (1532-1537), alcanzando una extensión de 31,5 millones de km² en su periodo de mayor esplendor (1580-1640), cuando se unificaron las coronas española y portuguesa y, consecuentemente, sus imperios (ABERNETHY, 2000). El "descubrimiento" de América supuso la mayor expansión del dominio y las lenguas ibéricas, que se extendieron desde el Caribe, por el suroeste de los EE. UU., América Central y Suramérica.

De las extensas posesiones portuguesas por Asia, África y América, sería Brasil la más importante, pues le proporcionó a Portugal durante siglos enormes riquezas en metales preciosos, piedras y productos alimenticios.

Tanto España como Portugal vivieron una pérdida paulatina de sus colonias a partir del siglo XVIII. La ausencia de gobierno en España como consecuencia de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814) fue aprovechada por las colonias hispanoamericanas

para hacer realidad sus ansias independentistas. Las tropas hispanoamericanas, lideradas por criollos, vencieron a los restos del ejército español en América y a quienes los apoyaban (realistas). Los territorios liberados se organizaron administrativamente con fronteras que se fueron subdividiendo hasta alcanzar la actual distribución de países y todas mantuvieron el idioma español como oficial.

Portugal, al igual que España, vivió un largo periodo de paulatina decadencia que resquebrajó su imperio. Su colonia más importante, Brasil, alcanzó la independencia en 1822 y las últimas de sus colonias hicieron lo mismo en el año 1975. Hoy mantienen el portugués como idioma oficial Angola, Cabo Verde, Guinea-Bisáu, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Brasil, Mação, Timor Oriental y el estado de Goa (India)². Quedó así América Latina como una réplica de la demarcación luso-hispana europea.

3. LOS HETEROSEMÁNTICOS ENTRE EL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS

3.1. Conceptos preliminares

La macrocomunidad luso-hispánica atesora un gran número de palabras emparentadas, cognadas o transparentes que, por un lado, facilitan la comprensión entre las dos lenguas pero por otro acumulan, en la misma medida, una gran cantidad de palabras en las que esa aparente semejanza es falsa (CRUZ, 2004: 632). Estas engañosas asociaciones formales o de significantes han sido llamadas falsos amigos, falsos cognados o heterosemánticos en los estudios de lingüística aplicada. Sin embargo, este fenómeno lingüístico que tanto confunde la competencia léxica de los aprendices no puede ser tratado como una simple trampa o una situación anecdótica.

El primer aspecto al que debemos prestar atención está relacionado con el uso de la terminología *falsos amigos*, *falsos cognados* y *heterosemánticos*. Al respecto existen dos posiciones teóricas principales: la de quienes distinguen entre estos términos y la de los que los consideran sinónimos.

De acuerdo con Miranda (2003: 105), "el primer diccionario de falsos amigos del que se tiene noticia es el del francés Mauvillon (1747)" y debemos a Koessler y Derocquigny (1928) la consagración del término *faux amis*, adoptado posteriormente por las grandes tradiciones lexicográficas contemporáneas. Según el mismo autor, a partir de los años 80, aparecen, en mayor escala, los diccionarios de esta naturaleza en el medio hispánico, pero son los franceses, alemanes e ingleses los que han alcanzado un mayor desarrollo en estos estudios.

Monteiro (1996: 90) clasifica, desde el punto de vista de la forma, los falsos amigos en ortográficos, fonéticos y aparentes. Así, son:

Falsos amigos ortográficos las palabras que, coincidiendo en ambas lenguas en la ortografía, no coinciden o pueden no coincidir en la pronunciación; falsos amigos fonéticos las palabras que, no coincidiendo en la ortografía, sí lo hacen o pueden hacerlo en la fonética por una pronunciación

² Puede consultarse más información en Juang y Morrissette, 2008.

errónea. Incluimos aquí aquellos que poseen diferentes acentuaciones y **falsos amigos aparentes** (palabras que no coinciden en la escritura ni en la pronunciación, pero que nos hacen recordar, por el parecido de la forma o por asociaciones léxicas varias, otros significados y sentidos).

Por otro lado, la denominación *falso cognado* puede ser analizada a partir de la etimología de la palabra *cognado*. Originaria del latín *cognatu(m)* y formada por la unión de *co (com)* + *gnatus, natus, participio* del verbo latino *nacer (nato), cognado* significa 'consanguíneo, nacido junto', es decir, con el mismo origen. Si nos circunscribimos a la etimología de la palabra, solo podríamos clasificar como cognados las palabras que cumplen este requisito, teniendo que considerar "falsos" a los que no lo hacen, aunque su forma (gráfica o sonora) sea coincidente en la actualidad.

Esta es la idea seguida por Sabino (2006: 252), que clasifica de falsos cognados las palabras que parecen tener un mismo origen etimológico pero, en realidad, no lo tienen; o sea, estaríamos hablando de "falsos consanguíneos". Los ejemplos presentados por Sabino (2006: 256) son relativos al inglés y al portugués: *pull* (ingl.) y *pular* (port.); el anglicismo significa 'tirar' y viene del anglo-sajón *pullian* y el lusismo, 'saltar', del latín *pullare*.

La autora aporta un nuevo concepto, "cognado engañoso" (SABINO, 2006: 252). Estos serían las unidades léxicas de dos lenguas que descienden de un mismo étimo pero poseen sentidos diferentes. Por ejemplo, *expert* (ingl.) y *esperto* (port.) se originan del latín *expertu(m)*, pero el primero significa 'perito, especialista en algo' en su lengua y *esperto*, 'inteligente, listo' en la propia.

Por último, tenemos la denominación *heterosemántico*, de carácter sincrónico y bastante difundido en Brasil. Este designa las palabras semejantes en la grafía y/o pronunciación, en el caso que nos interesa, entre el portugués y el español, pero con distinto significado en ambas lenguas, atendiendo a su evolución semántica, no a sus orígenes. Andrade Neta (s/f, p. 7) define los heterosemánticos de manera muy clara y los califica de "peligrosos":

Ese grupo se compone de los llamados falsos amigos o falsos cognados muy abundantes entre las dos lenguas y los más peligrosos, ya que pueden provocar interferencias más significativas en la comunicación. Los falsos amigos son vocablos idénticos o semejantes en su forma gráfica y/o fónica, pero que divergen parcial o totalmente en cuanto a su significado en ambas lenguas.

El estudio acerca de la proximidad entre las lenguas española y portuguesa incide a menudo en ese fenómeno lingüístico que llamaremos aquí de heterosemánticos, dado que nuestro interés es aplicado a la enseñanza de las lenguas extranjeras o segundas y no de disquisición filológica. Para un aprendiz de español o portugués —y aún para muchos docentes nativos u adoptivos de una u otra lengua— no resulta intuitivo el origen de una palabra, sino su sentido contrastivo en el uso actual.

3.2. Los heterosemánticos en el aula de español como lengua extranjera

Para cualquier docente no cabe duda de la importancia de detenerse en estas palabras y del énfasis que debe hacerse en su aprendizaje. Trabajar con los heterosemánticos no significa, simplemente, exhibir un listado de palabras en español y portugués que parecen engañar a un lusohablante —y lo mismo podemos decir respecto del portugués para un hispanohablante—,

o tratar el tema de forma burlesca o infantil, o lo que es peor: ignorar la compleja relación entre forma y significado que los afecta. Es lo que ocurre en el manual *Nuevo Expansión*, por citar un ejemplo. Creemos que no se les dedica la atención necesaria a los "falsos cognados" ya que el manual, tras ofrecer una lista de palabras en la sección "Lengua en foco", presenta una pequeña actividad en la que el aprendiz elige entre varias traducciones de las palabras españolas al portugués el "verdadero significado" de unos cuantos heterosemánticos resaltados.

Tampoco podemos mostrar estas palabras como si tuvieran un único significado, o sea, como si no sufrieran ningún cambio de sentido al cambiar su contexto de uso. La presencia de un heterosemántico pasa, muchas veces, inadvertido al aprendiz en el que prevalece el eco del significado en su lengua materna haciendo que opere con unos presupuestos semánticos erróneos que comprometen su competencia en el acto comunicativo.

Pensando en la complejidad de este tema, en los escasos análisis para español-portugués que aporta la bibliografía especializada y en la necesidad de orientaciones para el profesor de ELE, ofrecemos una sistematización de los heterosemánticos dividida en dos categorías. La primera se refiere a la escritura de las palabras, o sea, observamos exclusivamente su forma escrita y las clasificamos en iguales y parecidas. Aunque también existen los heterosemánticos fonéticos, es decir, aquellas palabras cuya semejanza se circunscribe a la pronunciación, en el trabajo que hoy nos ocupa nos centraremos solo en la escritura, sin obviar los comentarios sobre pronunciación que sean oportunos. La segunda categoría analiza la relación de acuerdo con el significado de las palabras involucradas.

Atendiendo solo a su escritura, son **heterosemánticos iguales** en la escritura las palabras que no presentan, ni en español ni en portugués, ningún cambio de letras, ni siquiera una falta de correspondencia en el acento gráfico. Por ejemplo, *borrar* (esp.) significa 'eliminar algo escrito' y *borrar* (port.), 'emborronar, ensuciar'; *doce* (esp.) es el número 12 y *doce* (port.) significa 'dulce'.

Son **heterosemánticos parecidos** en la escritura las palabras que evidencian pequeños cambios en una u otra lengua, pero sin afectar su clasificación como cognado. Estarían en este caso, por ejemplo, *cuello* (esp.) 'parte del cuerpo que une la cabeza al cuerpo' y *coelho* (port.) 'conejo'; *zurdo* (esp.) 'persona que escribe con la mano izquierda' y *surdo* (port.) 'persona que no escucha'.

Los heterosemánticos no solo analizan la forma, sino también la(s) relación(es) de significado(s) y, entonces, podemos subdividirlos en cinco categorías:

- 1. **Heterosemánticos recíprocos**. Cuando dos palabras, iguales o parecidas, existen en las dos lenguas con significados diferentes. Por ejemplo *doce* (esp.) y *doce* (port.), o sea, en ambas lenguas existe la palabra *doce*. Aquí tenemos un caso de reciprocidad entre heterosemánticos porque, tanto el hispanohablante como el lusohablante reconocen la misma palabra en sus respectivas lenguas pero con significados diferentes. Un aprendiz brasileño de español al ver *doce*, lo asociará con 'dulce'; un nativo de lengua española que aprende portugués hará lo propio pensando que se trata del número 12.
- 2. **Heterosemánticos no recíprocos.** Cuando dos palabras significan cosas diferentes en las dos lenguas, pero su equivalente en una de ellas no existe en la otra lengua.

Veamos un ejemplo de heterosemánticos no recíprocos **en español**, en el que la lengua de Cervantes no reconoce el equivalente correspondiente en portugués. Aunque *ligar* (esp.) es 'atar, unir, enlazar...' y *ligar* (port.) es 'unir, atar, encender, discar...', en un contexto coloquial, el hispanismo *ligar* en España significa 'entablar relaciones amorosas o sexuales pasajeras' y puede ser traducido al portugués como *paquerar*, palabra que no existe en español.

Un **heterosemántico no recíproco en portugués** sería el caso de *brincar* (port.) 'bromear, jugar' y *brincar* (esp.) 'saltar'. Como puede verse, *brincar* tiene significados diferentes en las dos lenguas, pero el portugués no registra *bromear*.

- 3. Heterosemántico en portugués y cognado en español. Cuando la palabra en español tiene otro significado en portugués, pero la palabra en portugués es comprendida y existe en español. Podemos dar el ejemplo de *embarazo* (esp.) 'impedimento, dificultad, obstáculo; estado en que se halla la hembra gestante, encogimiento', que en portugués se entiende erróneamente como 'algo complicado o que llega a causar una cierta vergüenza'. El correspondiente del hispanismo *embarazo* en portugués es *gravidez*, palabra culta que existe en la lengua española con el significado de 'embarazo de la mujer' (*DRAE*). En otras palabras, tenemos aquí un cognado entre las lenguas.
- 4. **Heterosemánticos cruzados.** Cuando cuatro palabras intercambian significantes y significados en forma de cruz dentro del mismo campo semántico. Ello supone un grado mayor de complejidad pues se producen correspondencias múltiples entre formas y sentidos. Por ejemplo, en español *apellido* es, principalmente, el 'nombre de familia con que se distinguen las personas' (*DRAE*); es decir, que si una chica se llama María Dolores García Sánchez, sus apellidos son los dos últimos. Estos serían en portugués los *sobrenomes*; pero *sobrenombre* en español es 'nombre calificativo con que se distingue especialmente a una persona'; por ejemplo, el famoso grupo de rock Rolling Stones es conocido por el sobrenombre "Sus satánicas majestades", que en portugués sería el *apelido*.

En el mismo caso está la palabra *clase*. Una frase como "Hoy tengo <u>clase</u> de español" se dice en portugués *Hoje tenho <u>aula</u> de espanhol*. Por otro lado, una frase como "¿En qué <u>aula</u> estudias?", puede ser traducida al portugués como *Em que <u>clase</u> você estuda?*

5. **Heterosemánticos en red**. Cuando palabras, parecidas o iguales, poseen significados que remiten a otras palabras en ambas lenguas y forman, así, una red de vocablos involucrados, que pueden llegar a salirse del campo semántico. Estas redes pueden ser más o menos complejas. Veamos tres ejemplos con distintos niveles de dificultad. En el campo de los utensilios y complementos, se presenta con un menor grado de dificultad la siguiente red de palabras: *bolsa* (esp.) significa 'sacola' en portugués, pero *bolsa* (port.) significa 'bolso' en español y *bolso* (port.) significa 'bolsillo' en español (campo Prendas y ropa³).

³ Anotamos los campos semánticos en todos lo casos basándonos en el NPCIC, documento que para cada nivel (A, B y C) recoge 20 apartados elegidos por tópicos entre los que se distribuye el conjunto de las entradas del inventario: 1. Individuo: dimensión física; 2. Individuo: dimensión perceptiva y anímica; 3. Identidad personal; 4. Relaciones personales; 5. Alimentación; 6. Educación; 7. Trabajo; 8. Ocio; 9. Información y medios de comunicación; 10. Vivienda; 11. Servicios; 12. Compras, tiendas y establecimientos; 13. Salud e higiene; 14. Viajes,

Con un grado de mayor dificultad por el número de palabras involucradas en la red estarían *taza* (esp.) que significa 'xícara' en portugués, pero el portugués también tiene *taça*, que significa 'copa' en español, que se asemeja a *copo* (port.) y que quiere decir 'vaso' en español. Por otro lado, *copo* (esp.) es 'floco' en portugués y *vaso* (port.) es 'florero' en español.

Una forma práctica y didáctica de presentar esta red a los alumnos es a través de sintagmas especificadores con *de*: *taza <u>de café</u>* o *té* (cabe recordar que en Brasil se bebe más café que té), *copa <u>de vino</u>*, *vaso <u>de leche</u> y copo <u>de nieve</u>.*

Aún más complejo sería este caso que, aunque no implique un mayor número de palabras, estas presentan distintos matices semánticos de acuerdo con el uso. Empecemos con la palabra *suscripción*, usada en español en las colocaciones *suscripción dela una revista* o *periódico*. Con este sentido el portugués tiene *assinatura*, palabra que muy fácilmente puede ser confundida en español con *asignatura*, que es 'disciplina' en portugués. Podemos añadir que en español también existe *disciplina* con el mismo significado del portugués. Por otra parte, *assinatura* (port.) también puede ser traducida por *firma* en español, y *firma* en portugués puede significar 'empresa', además de la rúbrica de los contratos o la autentificación y reconocimiento judicial de la firma de alguien. Así, dependiendo del contexto, la palabra *firma* podrá ser clasificada como un cognado o como un heterosemántico.

Los más de cien heterosemánticos entre el portugués y el español que aparecen en el *Nuevo Plan curricular* del Instituto Cervantes, dentro de las nociones específicas para los niveles comunes de referencia, a los que nos hemos referido en la Introducción y que sirven de base a la propuesta aquí presentada, pueden ser clasificados en las diferentes categorías anteriores, como ha podido verse en la ejemplificación aportada para cada una de ellas. Pueden citarse además: *pelo, mano, muela, rubio, largo y pelado* (apartado Individuo: dimensión física), *enfadado, aburrido y mirar* (apartado Individuo: dimensión perceptiva y anímica), *apellido, firmar, dirección, piso, habitación, móvil, fecha, chico, mayor, cartera, bolso y bolsa* (apartado Identidad personal), *padre y madre* (apartado Relaciones personales), *cena, gambas, tapas, rico, vaso, taza, copa y camarero* (apartado Alimentación), *aula, clase y suspender* (apartado Educación), *caña y copa* (apartado Ocio), etc.

Hemos de destacar que es el nivel de Usuario básico (A1 y A2), el que contiene más heterosemánticos de variados tipos (52 palabras) en la propuesta del *NPCIC*, mientras que en los niveles de Usuario independiente (B1 y B2) y de Usuario competente (C1 y C2) van disminuyendo sus cifras (30 y 16, respectivamente), a pesar de que la propuesta léxica va incrementándose en la medida que aumenta el nivel de dominio. Tras una observación minuciosa no parece haber una relación motivada entre un tema específico⁴ y un grado mayor o menor de aparición de heterosemánticos.

alojamiento y transporte; 15. Economía e industria; 16. Ciencia y tecnología; 17. Gobierno, política y sociedad; 18. Actividades artísticas; 19. Religión y filosofía; 20. Geografía y naturaleza.

⁴ Los temas propuestos en las nociones específicas del NPCIC son los mismos veinte citados en la nota anterior y responden a una propuesta de parcelación y clasificación del mundo desde la perspectiva de la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda.

4. CONCLUSIONES

Los elementos de origen compartidos, la contigüidad territorial y los muchos acontecimientos históricos relacionados o paralelos entre España y Portugal han propiciado que sus comunidades idiomáticas y lingüísticas hayan conservado un patrimonio común o muy cercano que debe ser aprovechado en la enseñanza del español y el portugués como lengua segunda o extranjera. Pero en el léxico común existen coincidencias solo aparentes a las que los docentes debemos prestar una especial atención: los heterosemánticos.

La clasificación categorial propuesta de los heterosemánticos español-portugués que recogen las Nociones específicas del *NPCIC* en sus tres niveles de dominio nos permite concluir que la complejidad de parentesco y grados de coincidencia entre un buen número de estas palabras en ambas lenguas impide que nos conformemos con ofrecer un simple listado de palabras o con contar en clase de segundas lenguas una anécdota cómica traída por el azar en un material didáctico. Al contrario, es necesario atender, de manera particular, este fenómeno lingüístico por el engañoso artificio que supone para la competencia léxica y, consecuentemente, comunicativa del aprendiz que, por intuición y exceso de confianza en las trasferencias de las lenguas implicadas, no repara en los distintos rasgos y comportamientos de uso y sentido de las palabras que supone cognadas cuando en realidad son heterosemánticas. Como comenta Cruz (2004: 634). "La conciencia creciente de la existencia de los falsos amigos auxilia al aprendiz a lograr una comunicación más efectiva".

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABERNETHY, DAVID B. (2000): The Dynamics of Global Dominance, European Overseas Empires 1415–1980. Yale University Press.

ALVES, JEFERSON DA SILVA (2008): "Los significados de los falsos amigos: español/portugués". En *Revista Letra Magna* n.º 08. Disponible en: www.letramagna.com.

CRUZ, MARIA DE LOURDES O. B. (2004): "Diccionario de falsos amigos (Español-Portugués/ Portugués-Español): propuesta de utilización en la enseñanza del español a luso hablantes". En *Actas del XV Congreso Internacional de Asele*. Centro Virtual Cervantes, pp. 632-637.

Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular. Niveles de referencia para el español: A1/A2, B1/B2, C1/C2.* Madrid: Instituto Cervantes, Biblioteca Nueva, 3 volúmenes.

JUANG, RICHARD M.; MORRISSETTE, NOELLE (2008): Africa and the Americas: culture, politics, and history: a multidisciplinary encyclopedia, volumen 2. Santa Barbara, California: ABC-CLIO.

LLAMAS ALBA, EDMUNDO TADEO (2009): Etimologías, Noth Caroline, USA: Morrisville.

Mariño Paz, Ramón (2008): Historia de la lengua gallega. Volumen 58, Muenchen: LINCOM Europa. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA, MECD (2012): El mundo estudia español, Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

MIRANDA, FÉLIX BUGUEÑO (2003): "Consideraciones para un nuevo diccionario de falsos amigos español-portugués". *Polifonia*, 6: 103-127.

MONTEIRO, HÉLDER JULIO FERREIRA (1996): "La incidencia de los falsos amigos en la enseñanza del portugués a hispanohablantes", en Juan María Carrasco González y A. Viudas Camarasa (coords.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español y Cultura en la Frontera*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Tomo II, pp. 189-277.

- PAGE, MELVIN E.; SONNENBURG, PENNY M. (2003): Colonialism: an international, social, cultural, and political encyclopedia, Volume 2, Santa Barbara, California: ABC-CLIO.
- RESNICK, MELVYN C. (1981): Introducción a la historia de la lengua española. Washington, DC: Georgetown University.
- ROMANOS, H. y PAES DE CARVALHO, J. (2010): Nueva expansión: volumen único, São Paulo: FTD.
- Sabino, Marilei Amadeu (2006): "Falsos cognatos, falsos amigos ou cognatos enganosos? Desfazendo a confusão teórica através da prática". *ALFA Revista de Lingüística*, 50 (2): 251-263. Disponible en: http://seer.fclar.unesp.br/alfa/article/view/1422/1123.